

**Asociación de Padres y Amigos de los Sordos
(ASPANSOR Málaga)**

MEMORIA ASPANSOR



2025



**Calle Altozano 13, local
29013, Málaga, Málaga
Tlf.: 695920100**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	2
NUESTRA TRAYECTORIA.....	3
ORGANIGRAMA.....	5
JUNTA DIRECTIVA.....	6
EQUIPO TÉCNICO.....	7
CONFEDERACIÓN, FEDERACIÓN Y ENTIDADES	8
PROPÓSITO.....	9
MISIÓN	9
VISIÓN	9
PRINCIPIOS Y VALORES.....	10
FILOSOFÍA.....	12
OBJETIVOS.....	13
ACTIVIDADES.....	14
INCIDENCIA EN LA SORDERA.....	15
PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN.....	16
ÁREAS DE TRABAJO	17
ÁREA ADMINISTRATIVA.....	17
ÁREA SOCIAL	17
ÁREA LABORAL	17
ÁREA PSICOLÓGICA.....	18
ÁREA LOGOPÉDICA (REHABILITACIÓN AUDITIVA)	19
PROYECTOS	20
✓ SERVICIO DE ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA (SAAF).....	20
✓ INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA (RILO).....	21
✓ PROGRAMA DE LENGUA DE SIGNOS.....	22
✓ PROGRAMA VUELA.....	23
✓ PROYECTO “NO VIVAS EN SILENCIO”	24
✓ APOYO ESCOLAR.....	25
✓ REMOS.....	26
✓ ESCUELA DE FAMILIAS.....	26

COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.....	27
ÁMBITO EDUCATIVO	27
EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADO (AUDITIVOS).....	27
COORDINACIÓN CON CENTROS ESCOLARES.....	27
SALUD.....	27
EQUIPO DE IMPLANTES COCLEARES	27
MEJORAS EN ASPANSOR	28
SOCIOS.....	28
REDES SOCIALES	28
SUBVENCIONES	29
DONACIONES.....	30
FINANCIADORES	31
COLABORACIÓN	31



PRESENTACIÓN

La Asociación de Padres y Amigos de los Sordos (ASPANSOR) se constituyó el 20 de abril de 1968 para dar respuesta a las necesidades que se les planteaban a las familias de las personas con pérdida auditiva en la provincia de Málaga.

Es una entidad sin ánimo de lucro de ámbito provincial declarada de utilidad pública desde el 18 de noviembre de 1999, formada por personas sordas, familias con hijos e hijas con discapacidad auditiva, familiares y personas que, en calidad de amigos, contribuyen a los fines de la Asociación.

Desde el inicio del año 2025 se ha contado con las subvenciones concedidas por los organismos públicos y privados, y la participación en proyectos gestionados por la Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas (FAPAS) a través de diferentes convocatorias.



NUESTRA TRAYECTORIA

Desde que se constituyó ASPANSOR el 20 de abril de 1968 hemos estado luchando por los derechos de las personas sordas y por dar respuesta a las necesidades que se les plantean en el día a día.

Siguiendo nuestra filosofía desde nuestra apertura, de considerar, por un lado, a los padres y madres como el pilar fundamental de diseño de políticas de la asociación y, por otro lado, a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que son nuestra razón de ser, y es por ello, que nuestras acciones irán encaminadas directamente a la integración familiar, educativa, social y laboral.

Asimismo, también la sociedad y las administraciones en las que estamos en el camino de la sensibilización y concienciación sobre la pérdida auditiva para conseguir los recursos necesarios para cubrir las necesidades de las personas con pérdida auditiva en todos los ámbitos de su vida.

En los últimos años, con el aumento de la incidencia de sordera en personas jóvenes y de mediana edad por diferentes razones entre las que destaca por ejemplo el uso prolongado de los auriculares, o la permanencia en entornos acústicamente elevados como pueden ser conciertos, cada vez más personas son usuarias de audífonos y también se ponen implante coclear en edades más tardías.

Es por ello, que a parte de la atención a menores nos hemos abierto a la atención de personas adultas. También con el proyecto de inserción laboral iniciado en 2024, ofrecemos a personas jóvenes y adultas la orientación laboral que necesitan acorde a sus necesidades.

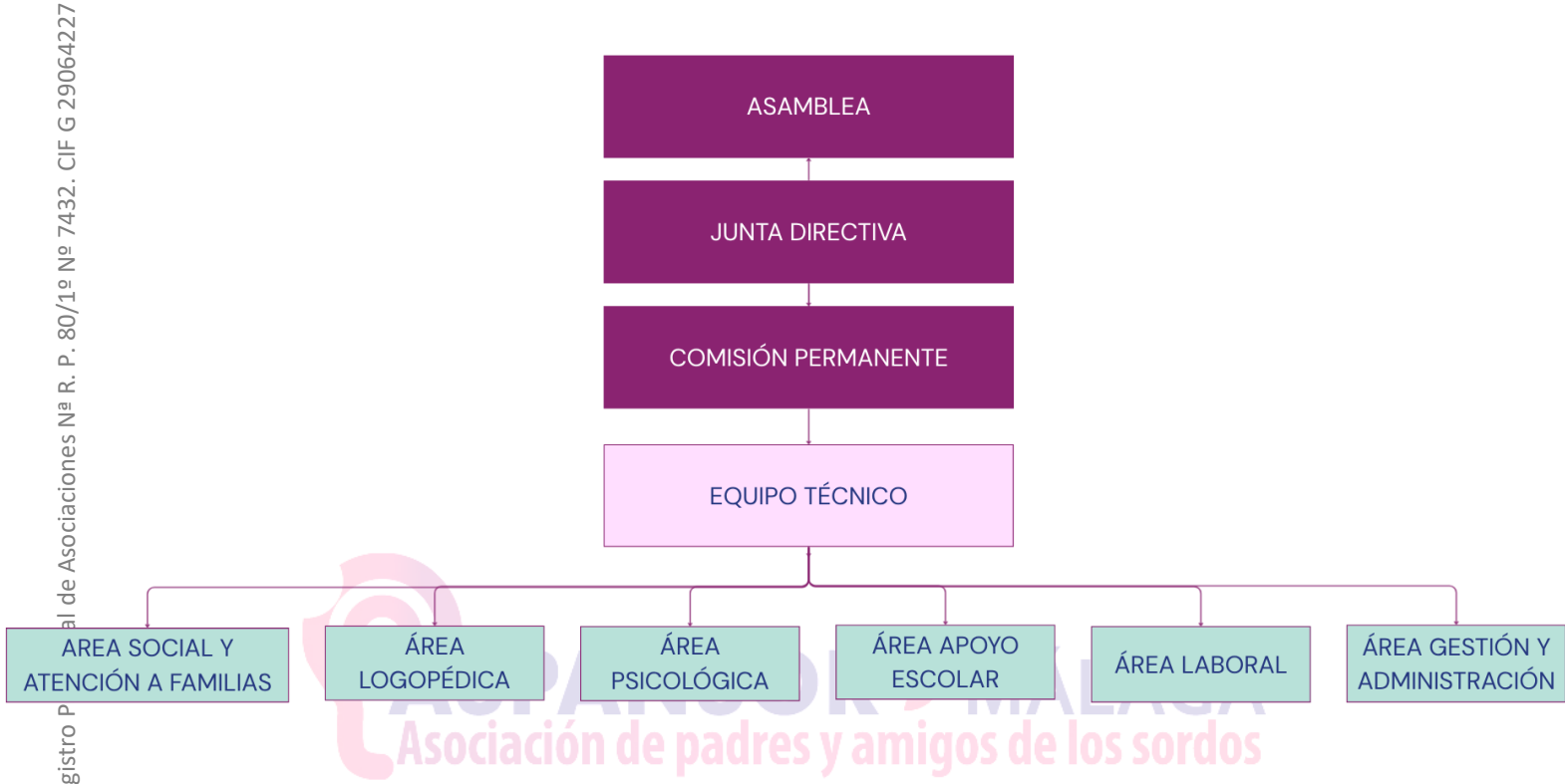
Actualmente, estamos realizando charlas en colegios e institutos sobre concienciación de la pérdida auditiva. Hemos detectado la necesidad de acudir a los centros docentes tanto para formar a profesorado como a alumnado en discapacidad. Es vital que tengan conocimiento de la discapacidad ya que en las aulas hay personas sordas y tienen que tener en cuenta distintos aspectos para que pueda ser incluido en el aula. Es por ello, que acudimos para sensibilizar y damos pautas al profesorado para que las personas con pérdida auditiva tengan satisfechas sus necesidades en igualdad de oportunidades con el resto del alumnado.

Cada día trabajamos para mejorar nuestra metodología y la comunicación con las diferentes instituciones y organismos para luchar a favor de los derechos de las personas sordas. Adaptándonos a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para ofrecer servicios y recursos novedosos y útiles que se adecúen a nuestro modelo de intervención.

También, creando nuevos proyectos basándonos en las nuevas necesidades detectadas en la población sorda y que sirvan para cubrirlas adecuadamente para promover la inclusión social. Continuando con la concienciación y la sensibilización a la sociedad que es absolutamente necesario para cumplir con nuestros objetivos y para la realización de las personas sordas como ciudadanos de pleno derecho.



ORGANIGRAMA



Inscrita en el Registro P... al de Asociaciones N.º R. P. 80/1.º N.º 7432. CIF G 29064227

Asociación de padres y amigos de los sordos

JUNTA DIRECTIVA

La Asociación tiene como órgano de gobierno una Junta Directiva, la cual es renovada cada 4 años o si es necesario cuando las circunstancias lo requieran.

La actual Junta Directiva fue formada el **12 de junio de 2025**, quedando los cargos así:

- a) Presidente: Basilio Gómez Gallardo *
- b) Vicepresidente: Inés Hidalgo Rengel *
- c) Tesorera: Lorena Castillo Herrera *
- d) Secretario: Victoria Eugenia Jiménez Ramírez *
- e) Vocal 1º: Antonio Jesús Marín Brescia *
- f) Vocal 2º: Sandra Poyatos Pertíñez

*Miembros de la **Comisión Permanente**.

EQUIPO TÉCNICO

El equipo técnico de ASPANSOR está formado por 5 trabajadoras de distintas áreas:

- Logopedas:
 - Cristina Inmaculada Moyano Pérez
 - Inmaculada Moya Parras
- Psicóloga:
 - Mar Sampalo Franco
- Profesora de Educación Especial/Lengua de Signos:
 - Estefanía Chacón Muñoz
- Trabajadora Social:
 - Gema Arenas Alarcón



CONFEDERACIÓN, FEDERACIÓN Y ENTIDADES

ASPANSOR pertenece a nivel estatal a la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) y a nivel andaluz a la Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas (FAPAS).

Las entidades a nivel autonómico son:

- ASPASA-ALMERÍA
- ASPAS-CÓRDOBA
- ASPRODES-GRANADA
- ASPODESORDOS-HUELVA
- AFAIS-JAÉN
- ASPAS-SEVILLA



PROPÓSITO

El fin primordial de ASPANSOR es proporcionar respuestas apropiadas a las demandas de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva y a sus familias, con el fin de asegurar su plena integración y participación en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

MISIÓN

Nuestra misión es representar y defender los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, ante la Sociedad, las Administraciones y demás Instituciones, integrando e impulsando con este fin la acción de la Asociación.

VISIÓN

La visión de ASPANSOR es contribuir en crear un mundo inclusivo y equitativo para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva. Desde la Asociación ofrecemos un entorno de apoyo y oportunidades que les permitan alcanzar su máximo potencial y ser miembros activos de la sociedad.

Nuestra Asociación se compromete a brindar servicios integrales y especializados para satisfacer las necesidades únicas de cada menor y su familia. Trabajamos en estrecha colaboración con profesionales, educadores y expertos en discapacidad auditiva para garantizar que se les proporcione el apoyo adecuado en áreas como la comunicación, la educación, la atención médica y el desarrollo social y emocional.

Buscamos promover la conciencia y la comprensión de la discapacidad auditiva en la sociedad, fomentando la inclusión. Trabajamos para derribar barreras y estereotipos, abogando por la igualdad de oportunidades y la participación plena de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva en todos los aspectos de su vida.

PRINCIPIOS Y VALORES

ASPANSOR fundamenta actuación en los principios de democracia participativa, transparencia en su gestión y solidaridad mutua entre sus integrantes.

Los principios que guían nuestra labor pueden resumirse en:

- Transparencia

Creemos firmemente en la importancia de ser transparentes en nuestros objetivos, en nuestra gestión y en las decisiones que se toman desde los órganos de gobierno de nuestra asociación. La honradez es uno de nuestros pilares más básicos. Y esto implica una actuación basada siempre en la buena fe, integridad y coherencia, siempre manteniendo informados a los socios miembro, al personal empleado, a las administraciones y a nuestros usuarios.

- Solidaridad

En ASPANSOR creemos que la solidaridad es un motor de cooperación y cambio. Gracias a ella podemos ayudar a las familias a compartir sus experiencias, creando un espacio donde se sientan seguras y comprendidas. Queremos atender sus necesidades y crear una cohesión para colaborar en la consecución de metas comunes.

Este anhelo de solidaridad y cooperación no se queda de puertas para dentro, sino que debe tener sus repercusiones también en el ámbito social. Aportando nuestro granito de arena en una sociedad más justa, diversa y tolerante, podremos ayudar a nuestro colectivo a estar plenamente integrado en ella.

- Igualdad y tolerancia

La igualdad de oportunidades también es una de las máximas que guía nuestro trabajo y que debe transmitirse a la sociedad, especialmente en un colectivo como el de la discapacidad auditiva. Esta igualdad debe darse con independencia de las circunstancias de cada individuo o familia, incluyendo también una perspectiva de género tan necesaria en nuestra sociedad actual.

La tolerancia guía nuestra labor en la medida en que se respeta la diversidad de culturas, creencias, religiones y otros aspectos de la persona, asegurando con ello la salvaguarda de sus derechos independientemente de sus características y circunstancias personales.

- Calidad de servicios

Creemos que un servicio de calidad debe ser una característica esencial, y para ello trabajamos siempre bajo el máximo rigor técnico y aplicando criterios de eficacia en todas nuestras actividades. Pretendemos asegurar con ellos la satisfacción de nuestros usuarios y de las entidades con las que colaboramos.

En este punto, debemos señalar que ASPANSOR es un centro de atención específica a la discapacidad auditiva y, por tanto, apuesta por profesionales formados y con experiencia específica en este colectivo.

Creemos que una de las claves más importantes para ofrecer un buen servicio, un servicio de calidad, es tener precisamente a un equipo de profesionales formados, implicados, y con una gran calidad humana.

- Confidencialidad

La protección de datos es algo de extraordinaria relevancia para nosotros, y en ello nos esmeramos respetando la privacidad de los usuarios, profesionales, y socios de ASPANSOR. Nos afanamos en cuidar toda la información relativa a las personas, haciendo un uso profesional y evitando cualquier difusión indebida de la misma. Así se lo trasladamos a todo el personal que trabaja en nuestro centro, acompañando a este requerimiento con todos los mecanismos necesarios que ayuden a cumplirlo.

- Compromiso con las familias

No es sino el compromiso con las familias lo que nos motiva a estar siempre a su servicio, disponibles para todo aquello que puedan necesitar de nosotros. La planificación de la atención profesional se realiza centrándonos en sus necesidades, escuchando lo que nos tienen que decir, haciéndolos partícipes de las intervenciones y proyectos y, en definitiva, contando con ellos en todo lo posible.

Realizamos una atención individualizada, y garantizamos un trato respetuoso acorde a las directrices anteriormente comentadas. Pero no sólo eso, sino que buscamos su implicación en este grupo que es ASPANSOR, manteniendo canales abiertos de comunicación entre familias, profesionales, socios y junta directiva para así poder conocer y adaptar los recursos a las necesidades que surjan, a sus intereses y sugerencias.

Los valores que defiende son: el bienestar y la integración plena de las personas con discapacidad auditiva, su autonomía y desarrollo personal, la defensa de los derechos de las familias y las respuestas a sus necesidades, la calidad en la actuación de las organizaciones y el interés del colectivo de personas con discapacidad auditiva.

FILOSOFÍA

La Filosofía de gestión de la Asociación se basa en los siguientes principios:

- Las Familias, que son fundamentales y a quienes brindamos asesoramiento y guía en todos los aspectos relacionados con la discapacidad auditiva.
- Los Niños, Niñas y Adolescentes Sordos/as, son el núcleo central de nuestra misión, y todas nuestras actividades se enfocan en fomentar su inclusión en el ámbito familiar, educativo, laboral y social.
- Los Miembros de la Asociación, hallan un respaldo fundamental, preservando su autonomía e independencia en la toma de decisiones y gestión.
- La Sociedad, a la que debemos concienciar acerca de la discapacidad auditiva y las necesidades de las personas con discapacidad auditiva y sus familias. Nuestro objetivo es promover la prevención de la pérdida auditiva y eliminar las barreras de comunicación a través de la detección temprana, tratamiento y una intervención educativa temprana. Asimismo, trabajamos para facilitar el acceso a la lengua oral en los primeros años de vida. Todo esto con el propósito de lograr su plena inclusión, garantizar su participación social y asegurar la accesibilidad en todos los ámbitos.
- Las Administraciones, a las que buscamos dar a conocer todos los aspectos relacionados con la discapacidad auditiva y nuestras demandas, exigiendo que se cumpla la legislación vigente y también fomentando el progreso y avance en esta materia.

OBJETIVOS

- La atención y el apoyo a las familias, ofreciendo a éstas un punto de encuentro e intercambio de experiencias, análisis y debate sobre cualquier tema relacionado con el proceso habilitador y educativo de sus hijos, actuando como estímulo y motivación para su participación activa en este proceso.
- Procurar que todas las personas con discapacidad auditiva, niños o adultos, cuenten con los instrumentos y medios necesarios para su formación educativa integral, en todos los niveles de enseñanza, hasta su inserción social y laboral.
- Ofrecer y prestar la mayor colaboración a cuantas iniciativas o peticiones se reciban por parte de las diversas entidades que trabajan por el sordo.
- Servir de cauce de representación e iniciativa ante las Administraciones Públicas y cualquier otro organismo público o privado que tenga competencia relacionada con el fin primordial de la Asociación.
- Impulsar la constitución de Asociaciones Comarcales o Locales donde sea preciso, dentro de su ámbito territorial.
- Fomentar y promover recursos de formación e información destinados a padres, profesionales, Administraciones Públicas, etc., como instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva desde la detección precoz de la deficiencia auditiva hasta su inserción social y laboral.
- Organizar cualquier otra actividad que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de la Asociación o redundar en beneficio de las personas sordas y sus familias.

ACTIVIDADES

Las principales actividades de la asociación son las siguientes:

- Promover y planificar actividades, cursos y seminarios sobre los diversos aspectos de la discapacidad auditiva, así como la necesaria investigación, programación, información, asistencia técnica, gestión especializada y otros servicios equivalentes que las circunstancias aconsejen.
- Promover los recursos necesarios para la formación de padres y profesionales mediante escuelas de familias.
- Estimular todo tipo de relaciones interescolares, interprofesionales o interculturales a niveles provincial, autonómico, estatal o internacional.
- Fomentar la investigación, estudios y publicaciones que tengan una aplicación directa al tratamiento y cuidado de las personas con discapacidad auditiva.
- Promover, facilitar o utilizar todos los medios lícitos de información, formación y difusión para dar a conocer los problemas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.
- Cualquier otra actividad relacionada con la promoción humana y social de las personas con discapacidad auditiva.
- Proporcionar un punto de encuentro para las familias que acuden a la Asociación como medio para compartir experiencias.
- Ofrecer cursos de Lengua de Signos para las familias y personas interesadas en aprender esta Lengua.
- Jornadas formativas e informativas.
- Gestiones en los distintos ámbitos: Educación, Servicios Sociales, Sanidad, etc.
- Participación en órganos de representación nacional, regional y local: Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas (FAPAS), Agrupación de Desarrollo del Área de Accesibilidad Universal (Ayuntamiento de Málaga), etc.

INCIDENCIA EN LA SORDERA

- En España hay 1.230.000 personas con una discapacidad auditiva de distinto tipo y grado, a las que se añaden 3.400 niños y niñas entre 2 y 5 años.
(Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia. 2020 - INE)
- Cinco de cada mil recién nacidos presentan una sordera de distinto tipo y grado, lo que, en España, con la actual tasa de natalidad, supone que, cada año, hay en torno a 1.890 nuevas familias con un hijo/a con sordera.
(Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia)
(Sociedad Española de Otorrinolaringología)
- Más del 95 % de los niños con sordera nacen en el seno de familias oyentes.
(Instituto de Investigación de la Universidad de Gallaudet, Estados Unidos, 2002)
(Estudio Sociológico FIAPAS. Situación socioeducativa de las personas con sordera en España, 2019)
- El 50 % de adolescentes y jóvenes entre 12 y 35 años en los países más desarrollados están en riesgo de presentar una pérdida de audición por su sobreexposición al ruido en contextos recreativos y el uso inadecuado de dispositivos.
(Organización Mundial de la Salud)
- La presbiacusia (sordera causada por el envejecimiento del sistema auditivo) afecta aproximadamente al 30 % de la población general entre los 65 - 70 años, alcanzando al 80 % de los mayores de 75 años. Debido a la contaminación acústica y al estilo de vida, se está provocando un incremento de las pérdidas de audición progresivas o sobrevenidas con la edad que aparecen, además, precozmente, en torno a los 50 años.
(Sociedad Española de Otorrinolaringología)
- El 10,6 % de la población tiene problemas auditivos, de distinto tipo y grado, que les plantean dificultades para entender una conversación en un tono de voz normal.
(Estudio Eurotrak en España 2023. Asociación Nacional de Audioprotesistas)

Una de cada mil personas de la población general adquiere sordera a lo largo de su vida.

PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN

- Consejo Provincial de Discapacidad de Málaga.
- Mesa de Educación UMAINCLUSIVA.
- Mesa Provincial de alumnado NEE con CERMI.
- Mesa de Trabajo Centro de Salud Victoria.



ÁREAS DE TRABAJO

ÁREA ADMINISTRATIVA

Funciones:

- Gestión bancaria.
- Gestión cobros y pagos.
- Gestión económica del desarrollo de los proyectos subvencionados.
- Gestión de la contabilidad.
- Contacto con asesoría laboral y fiscal.
- Gestiones con proveedores de servicios.
- Preparación de Juntas Directivas y Asambleas.
- Otras tareas propias administrativas.

ÁREA SOCIAL

La profesional del área de trabajo social realiza las siguientes funciones:

- Asistencia directa a las familias y a las personas sordas. Atención y apoyo, información y formación, orientación, estímulo y motivación, derivación y gestión de sus demandas.
- Programa de Ayuda Mutua Interfamiliar. Formación de padres y madres guía. Atención a nuevas familias.
- Escuela de familias/grupos de apoyo. En coordinación con el área social, puesta en marcha de escuelas de familias en las que se abordarán diversos temas, de acuerdo con las demandas que planteen nuestros usuarios y usuarias, tanto las familias, como las propias personas sordas. Elaboración de materiales y organización de sesiones formativas.
- Gestión de demandas individuales de las familias. Se abordan sus necesidades sanitarias, educativas y sociales.
- Información y orientación.

ÁREA LABORAL

La profesional de esta área realiza las siguientes funciones principales:

- Ofrecer un servicio de asesoramiento y orientación laboral para la empleabilidad de las personas con discapacidad auditiva, que les permita mejorar y desarrollar competencias y habilidades profesionales para el empleo.

- Ofrecer apoyo, orientación y seguimiento en orientación pre-laboral y en la búsqueda activa de empleo a usuarios y usuarias con discapacidad auditiva a través de un servicio de atención directa proporcionado desde las asociaciones ejecutantes.

Luego divido por a quién va dirigido:

- Personas sordas:
 - Información y orientación sobre empleo, fomentando su formación, actualización, reciclaje y especialización.
 - Apoyo individualizado a la orientación pre laboral y laboral.
 - Seguimiento de los casos atendidos.
- Empresas:
 - Información y sensibilización a los empresarios sobre las capacidades y aptitudes que tienen las personas con discapacidad auditiva para desempeñar eficazmente un trabajo.
 - Orientación sobre las posibilidades de contratación de personas con discapacidad, las subvenciones vigentes por contratación y las bonificaciones en las cuotas empresariales de la Seguridad Social y el Impuesto de Sociedades.
 - Asesoramiento en cuestiones relacionadas con la discapacidad auditiva y las adaptaciones necesarias en el puesto de trabajo.
- Familias:
 - Información y apoyo a la familia.
 - Concienciación acerca de la importancia del empleo.

ÁREA PSICOLÓGICA

La profesional de esta área realiza las siguientes funciones:

- Asistencia directa a las familias y a las personas sordas: Atención y apoyo específico en el área psicológica, tanto en el diagnóstico como a lo largo de todo el ciclo vital.
- Terapias individuales específicas a familias y a personas sordas.
- Escuelas de familias. En coordinación con el área social, puesta en marcha de escuelas de familias en las que se abordarán diversos temas, de acuerdo con las demandas que planteen nuestros usuarios y usuarias, tanto las familias, como las propias personas sordas. Elaboración de materiales y organización de sesiones formativas.

ÁREA LOGOPÉDICA (REHABILITACIÓN AUDITIVA)

La profesional de logopedia realiza las siguientes funciones:

- Tratamiento auditivo: Estudio del tipo de pérdida y prótesis que utiliza.
- Evaluación auditiva para la audición residual, funcional y el nivel de inteligibilidad hacia el sonido y el habla.
- Establecimiento y planificación un programa de entrenamiento auditivo individualizado, adaptándolo a las características y necesidades de cada persona.
- Sesiones de tratamiento individuales con una duración de 50 minutos de acuerdo con las necesidades específicas y personales de cada usuario o usuaria.
- Trabajo con las familias: a la hora de elaborar la planificación individual y al finalizar cada sesión de trabajo, donde se informará del trabajo realizado, con el fin de reforzar. Importancia del papel de la familia que redunda en unos resultados exitosos de todo el trabajo que se vaya a realizar.



PROYECTOS

- ✓ SERVICIO DE ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA (SAAF).

Desde el año 1998 contamos con el Servicio de Atención y Apoyo a Familias (SAAF) promovido en su inicio y posteriormente durante varias ediciones por la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), con cargo a las subvenciones procedentes del 0,7 IRPF destinados a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general. Una vez que las competencias de esta convocatoria pasan a las comunidades autónomas, se financian desde FAPAS, que es quien además coordina y gestiona el mismo.

En relación con la Red de Atención y Apoyo a Familias-FIAPAS nos han proporcionado material divulgativo actualizado para reforzar el movimiento asociativo y sus actuaciones a favor de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.

Desde el SAAF se ofrece a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias una atención integral, con continuidad en el tiempo, que contempla la información, la formación y el apoyo especializado a las familias como parte integrante del tratamiento, la educación y la orientación a la propia persona con discapacidad auditiva, y se promueve la autoayuda, a través del programa de ayuda mutua interfamiliar, y el apoyo emocional que sólo es posible prestar entre familias.

Acciones realizadas por este servicio:

- ✓ Familias atendidas: 20
- ✓ Nuevas familias: 5
- ✓ Gestiones sobre demandas individuales: 90



Durante todo el año 2025 se ha trabajado en una red interna de acceso restringido a la profesional del Servicio de Atención y Apoyo a Familias (SAAF) Esta red permite disponer de una base de datos con información actualizada de los casos atendidos y un seguimiento por parte de FIAPAS Y FAPAS.

✓ **INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA (RILO)**

Con este proyecto se ofrece a las personas sordas que comunican en lengua oral, a lo largo de todo su desarrollo vital, desde una perspectiva socioterapéutica y psicosocial, el apoyo necesario para lograr su autonomía, independencia y su inclusión social como ciudadanos de pleno derecho en un entorno normalizado.

Desde la Asociación se proporciona a las personas con discapacidad auditiva servicios de intervención logopédica prestados por una profesional debidamente titulada y con experiencia y formación específica en medios de apoyo a la comunicación oral. Esta intervención se basa en la aplicación de metodologías de estimulación del lenguaje oral y la audición teniendo como objetivo el acceso al lenguaje dentro de una perspectiva global de comunicación e interacción.



Para la realización de esta actividad se ha contado con una logopeda, (desde enero a diciembre 2025 encargándose FAPAS de la imputación de sus nóminas a este proyecto. El proyecto RILO se financia con cargo a la Asignación Tributaria del IRPF destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general.

La Asociación ofrece este servicio a niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva, con audífonos e implante coclear y algunos con otras deficiencias añadidas. En el año 2025 se ha atendido en rehabilitación logopédica a un total de 10 menores que han recibido de una a dos sesiones semanales individualizadas de 50 minutos de duración. Así mismo, se presta atención a las familias, orientándoles en el trabajo realizado en el gabinete, e invitándoles a reforzar aquello que se ha trabajado.

Durante todo el año 2025 se ha trabajado en una red interna de acceso restringido a la profesional que presta servicios de intervención logopédica en la asociación participante en el programa RILO. Esta red permite disponer de una base de datos con información actualizada de los casos atendidos y un seguimiento por parte de FIAPAS Y FAPAS.

Acciones realizadas por este servicio:

Personas atendidas: 6.

✓ PROGRAMA DE LENGUA DE SIGNOS

El programa de lengua de signos se lleva a cabo en ASPANSOR con el fin de favorecer el desarrollo de los menores con discapacidad auditiva. Entendemos que es en la asociación donde puede proporcionarse su aprendizaje, tanto a éstos como a sus familias. Lo proporciona una persona sorda, lo que entendemos favorece la adquisición de estos conocimientos.

El objetivo principal de este programa es que las personas con discapacidad auditiva aprendan la Lengua de Signos para así favorecer la comunicación y sus relaciones sociales contribuyendo de esta forma a eliminar las barreras de comunicación que existen entre las personas oyentes y las no oyentes que comunican en Lengua de Signos. En la misma línea, se promueve la sensibilización social acerca de la discapacidad auditiva.

Este Programa se ha desarrollado en la sede de ASPANSOR ofreciendo un servicio de estimulación visual a través del conocimiento de dicha lengua a los menores con discapacidad auditiva coordinado con otros servicios de la propia asociación.

Han participado un total de 6 menores, así como sus familias. Se imparten sesiones individuales con una duración de 50 minutos, los 10 últimos minutos se dedican a ofrecer información puntual a la familia. Siempre se tienen en cuenta las necesidades de formación, nivel y edad de cada persona atendida.

Para el mantenimiento de este programa se ha contado con una subvención del Ayuntamiento de Málaga y con aportaciones de las familias



✓ Familias atendidas: 20

✓ PROGRAMA VUELA

El programa VUELA es un servicio de atención integral que interviene en los ámbitos social, psicológico, y de rehabilitación auditiva, para cubrir las necesidades específicas de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

El objetivo principal del mismo es conseguir que las personas con discapacidad auditiva alcancen su plena inclusión y normalización social para poder desarrollar una vida plena y autónoma en todos los ámbitos.

Los objetivos específicos del proyecto son:

- Dar a conocer el proyecto estableciendo la captación de personas interesadas en el mismo para su atención directa.
- Eliminar las situaciones de profundo estrés y desorientación que presentan las familias y las personas con discapacidad auditiva ante el diagnóstico.
- Obtener el mejor rendimiento de la audición residual de la persona atendida, ampliando las habilidades comunicativas, así como mejorar su audición funcional.
- Ofrecer soluciones a los problemas de adaptación y de integración psicosocial que presentan las personas con discapacidad auditiva y sus familias a lo largo de su trayectoria vital.
- Implicar a las familias en todo el proceso de atención integral para conseguir una mejora en los resultados a obtener.
- Mejorar la atención que se presta a nuestro colectivo poniendo en manos de los profesionales que les atienden en los diferentes ámbitos de su vida, todo tipo de información que precisen.
- Poner en marcha escuelas de familias que sean un punto de encuentro entre las mismas ayudándoles así a intercambiar información y orientándoles en los temas que consideren de su interés.

Este programa dio comienzo en diciembre de 2024 y tiene previsto finalizar en julio de 2025. El equipo de trabajo está formado por una psicóloga, una trabajadora social y una logopeda cuyo gasto está cubierto por FAPAS.

Se atendieron:

- ✓ Logopedia: 10
- ✓ Psicología: 4
- ✓ Trabajo social: 25



✓ PROYECTO "NO VIVAS EN SILENCIO"

El proyecto "No vivas en silencio" propone concienciar y sensibilizar acerca de la presbiacusia y las posibilidades que existen para abordarlo tanto en el aspecto emocional como en las prótesis que pueden adquirir. Por eso, se acudirá a centros de días u otras instituciones donde acuden personas mayores.

Muchos adultos se ven en la situación de que, una vez implantados, creen que la percepción auditiva va a ser la misma y/o igual que antes de la pérdida auditiva. Por esta razón, desde ASPANSOR vemos necesario dar visibilidad de los casos de sordera/presbiacusia en adultos/mayores para que estos sepan que hay otras personas y otros testimonios similares a su situación.

Se realizan charlas explicando qué es la presbiacusia, los síntomas, cómo se detecta, cómo se soluciona, a dónde tienen que acudir, etc. Asimismo, exponer las patologías asociadas a este problema de pérdida auditiva debido al envejecimiento, por ejemplo la presencia de acúfenos/tinnitus y la intervención psicológica que se plantea.

También, se repartió información en forma de folletos, trípticos, etc. que contenga toda la información de lo que se exponga en el taller, de forma clara y concisa.

Del mismo modo, se han creado grupos de apoyo ya que pueden poner en común experiencias, vivencias... entre personas que han pasado o están pasando por la misma situación.

Por último, exponer las herramientas que proporcionan las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICs) para adaptar el contenido a sus necesidades como por ejemplo pueden ser los subtítulos y la conexión del móvil con las prótesis.

- ✓ Personas atendidas: 50



ASPANSOR MÁLAGA

Asociación de padres y amigos de los sordos

- ✓ APOYO ESCOLAR

La actividad de apoyo escolar para personas con discapacidad auditiva es una intervención educativa diseñada para facilitar el aprendizaje y la inclusión de estudiantes sordos o con hipoacusia en su entorno escolar.

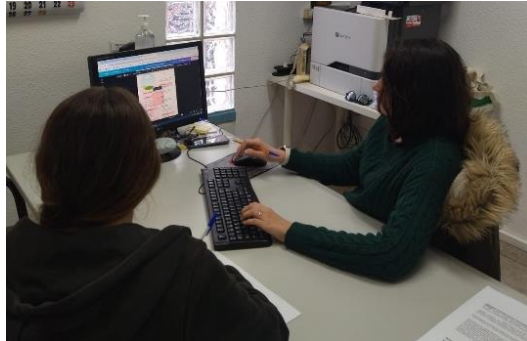
- ✓ Personas atendidas: 7



✓ REMOS.

Ofrecer un servicio de asesoramiento y orientación laboral y prelaboral para la empleabilidad de las personas con discapacidad auditiva, que les permita mejorar y desarrollar competencias y habilidades profesionales para el empleo.

- ✓ Personas atendidas: 6



✓ ESCUELA DE FAMILIAS

Las profesionales que gestionan el área social y psicológica en el proyecto VUELA y en el proyecto SAAF, ponen en marcha escuelas de familias en las que se abordan diversos temas, de acuerdo con las demandas que plantean nuestros usuarios y usuarias, tanto las familias, como las propias personas sordas. De esta forma se les da respuesta a sus incertidumbres aportando pautas y herramientas.

- ✓ Familias que acuden: 8.



COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Audio Salud ha colaborado en la renovación del dominio Web de la asociación y en nuestro proyecto “No vivas en silencio” dando charlas sobre discapacidad auditiva en centros de mayores.

ÁMBITO EDUCATIVO

EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADO (AUDITIVOS)

En el año 2025 el equipo técnico de ASPANSOR han mantenido contactos periódicos, con la profesional coordinadora del equipo específico de recursos para el alumnado con pérdidas auditivas de la Delegación de Educación, sobre temas de escolarización, coordinación y necesidades educativas de los niños/as que acuden a los servicios ofrecidos en la Asociación.

COORDINACIÓN CON CENTROS ESCOLARES

Las profesionales de los servicios de rehabilitación logopédica, lengua de signos y apoyo escolar de la Asociación han mantenido contactos por correo electrónico con los profesores tutores de los centros escolares, donde están escolarizados los niños y niñas que reciben rehabilitación en ASPANSOR, consiguiendo una coordinación óptima para el seguimiento educativo de este alumnado.

SALUD

EQUIPO DE IMPLANTES COCLEARES

A lo largo del año el Servicio de Atención y Apoyo a Familias (SAAF) y las logopedas de la Asociación han mantenido contactos con el equipo de implantes cocleares del Hospital Universitario San Cecilio de Granada, para mantener una coordinación en el trabajo rehabilitador realizado con los niños y niñas que acuden a la Asociación que se han implantado haciendo así un seguimiento de las diferentes evaluaciones que se les realizan para comprobar los resultados obtenidos.

Así mismo se realizan gestiones de información y colaboración con las familias en el inicio de la propuesta de realización de esta intervención.

MEJORAS EN ASPANSOR

Para conseguir estas mejoras en la asociación, así como para el mantenimiento de los servicios que se prestan, se han realizado diferentes acciones para recaudar fondos, (lotería de navidad, productos navideños) junto con las cuotas anuales de las familias asociadas y las aportaciones de las familias usuarias de los servicios.

En diciembre de 2025 se recibió una donación por parte de la Real, Ilustre y Venerable Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno de los Pasos en el Monte Calvario y María Santísima del Rocío Coronada 300€.

SOCIOS

Para el año 2025 la ASPANSOR contó con 92 socios/as:

- ✓ Hombres: 40
- ✓ Mujeres: 52
- ✓ Hasta 25 años: 0
- ✓ De 26 a 50: 40
- ✓ Más de 50: 52

REDES SOCIALES

- ✓ Instagram: aspansormalaga
- ✓ Facebook: Aspansor Malaga
- ✓ Web: <https://aspansormalaga.org/>

SUBVENCIONES

Las subvenciones que nos han sido concedidas en el año 2025 para el desarrollo de actividades han sido:

Entidad	€
Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas (FAPAS). PROYECTO SAAF.	7.918,56€
Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas (FAPAS). PROYECTO RILO.	7.704,60 €
Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas (FAPAS). PROYECTO REMOS.	6.206,52€
Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas (FAPAS). PROYECTO APOYO ESCOLAR.	4.178,10€
Convocatoria General De Proyectos 2024. Fundación Once. Proyecto SAAF y RILO convocatoria 2024.	8.000,00€
Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga en Régimen de Concurrencia Competitiva a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. Proyecto CONTINUANDO... COMUNÍCATE: APRENDE LENGUA DE SIGNOS convocatoria 2024. 2º pago.	328,25€
Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga en Régimen de Concurrencia Competitiva a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. Proyecto NO VIVAS EN SILENCIO convocatoria 2024. 2º pago.	312,50€
Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga en Régimen de Concurrencia Competitiva a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. PROYECTO SUMÉRGETE EN LA LENGUA DE SIGNOS: UN VIAJE HACIA LA INCLUSIÓN convocatoria 2025. 1er pago.	1.071,75€
Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga en Régimen de Concurrencia Competitiva a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. Proyecto CONTINUANDO...NO VIVAS EN SILENCIO convocatoria 2025. 1er pago.	1.021,50€
Junta de Andalucía. Subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad / Línea 5. MANTENIMIENTO DE SEDE ANUALIDAD 2024.	1.614,77 €
Junta de Andalucía. Subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad / Línea 5. MANTENIMIENTO DE SEDE ANUALIDAD 2025.	1.919,73 €

DONACIONES

Entidad	€
Donativo Herencia.	4.475,71 €
Donativo Real, Ilustre y Venerable Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno de los Pasos en el Monte Calvario y María Santísima del Rocío Coronada	300,00 €



FINANCIADORES



Ciudad
de Málaga



FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE FAMILIAS
DE PERSONAS
SORDAS



Actividad subvencionada con cargo a la
asignación tributaria del 0,7%
del Impuesto sobre la
Renta de las Personas Físicas



COLABORACIÓN

